ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 394 [395]
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

ADVERTEECIA

Próximo á terminar el octavo año de la publicación de este periódico, y siendo muchos los suscriptores que se encuentran en descubierto con esta Administración, les rogamos que, por todo el presente mes, se pongan al corriente para no sufrir las consecuencias de su morosidad.

Terminado el plazo, y sin ningún género de consideraciones, procederemos contra los deudores, después de retirarles el periódico y publicar sus nombres, aunque entre éstos figuren el de algunas personas que, por sus principios y posición social, nunca debían dar lugar á que sus nombres salieran á la vergüeuza pública.

EL ADMINISTRADOR.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XIX.

Los efectos de la caducidad de la empresa concesionaria de nuestro ferrocarril, van ya conociéndosen en todo el país interesado, que lleno de júbilo ha acogido con entusiasmo la Real orden que vió la luz pública en la *Gaceta* del 25 del mes próximo pasado. Nada importa que Mr. Compte se alce contra la disposición oficial que echa por tierra todos sus proyectos haciéndole perder el respetable depósito defendido por el concesionario con verdadero empeño. El gobierno, los representantes del país, la extensa región interesada, todos á porfía están interesados en que este asunto se normalice é indudablemente, dentro de poco es seguro tendremos casa constructora, séria y de prestigio que borre la desastrosa impresión producida por la gestión de las empresas *de pega* que ya han pasado á la historia.

En estos últimos días la prensa regional se ha ocupado extensamente de este asunto, y uno de los periódicos que más se ha distinguido en ello ha sido nuestro apreciable colega de Calatayud, *La Justicia*, el cual dedicó un número extraordinario el día de la caducidad, conteniendo artículos importantes de los Sres. Gascón, Reverter, Ballesteros, Castel, Perez y otros castizos escritores. Todos abundan en idénticas apreciaciones sobre la caducidad, y rebosan los escritos argumentos irrebatibles en perspectiva de una nueva etapa que haga ver horizontes de verdadera realidad en la cuestión de nuestro ansiado ferrocarril.

Accediendo á los ruegos de un querido amigo nuestro, publicamos á continuación el artículo del Sr. Castel, Diputado por Mora, cuyas declaraciones verán con gusto nuestros lectores.

Dice así:

«Sr. Director de *La Justicia*:

Muy señor mío y distinguido amigo: Accediendo á la galante invitación de usted, me apresuro á remitirle las siguientes líneas, que resumen mis ideas en el importantísimo asunto de la construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto.

No hay para qué recordar lo que,—en orden á las necesidades del país que ha de cruzar esa línea, y muy especialmente de la provincia de Teruel,—se ha dicho constantemente y expresó usted con tanta elocuencia en la reunión del 22 de octubre último. El problema hay que tomarlo, no ya en su origen, sino en su estado actual; y por lo que á mí se refiere, no para estudiarlo técnicamente y bajo los diversos aspectos en que particular é individualmente pudiera hacerlo, sino como representante del país, atento á sus clamores y necesidades y dispuesto siempre á acudir, por todos los medios, á buscar y obtener su posible y más rápida satisfacción.

La causa de cuanto sucede en este asunto es el incumplimiento del contrato de concesión otorgado en 1888. El 22 de noviembre de dicho año fué día de grandes entusiasmos y de fundadas y legítimas esperanzas que, al destruirse durante el trascurso del plazo concedido, han engendrado solo un deseo, digo mal, una imperiosa necesidad de reclamar la más ejecutiva, la más severa, la más radical determinación del ministro de Fomento, caducando aquella concesión para ir en busca de otra que racionalmente asegure el éxito de nuestra esperanza. En los momentos actuales no hay dilema alguno que resolver, porque se impone una solución única: CONSTRUIR EL FERROCARRIL TAL COMO SE ENCUENTRA PROYECTADO.

Yo no sé si la vida de la provincia de Teruel depende ó nó en absoluto de la construcción de esta línea: yo no sé, ni puedo saberlo, si la nueva empresa que obtenga la concesión construirá ó nó el ferrocarril que nos ocupa; pero sea de ello lo que quiera, tengamos fortuna ó desgracia en lo venidero, á mí me basta saber que mi provincia sufre enfermedad de muerte y que dicha construcción se tiene por todos como salvadora medida que, deteniendo la enfermedad, la dará fuerzas para levantarse de la postración en que muere y ponerse al nivel de sus compañeras, y, con ellas y como ellas luchar por la existencia, que es la noble y obligada misión de los pueblos; pero luchar con armas iguales, y dejando para otros las ilusiones de un regenerador optimismo que, en el humo de la locomotora, crea hallar la panacea que ha de hacer rica y explendorosa á esta abandonada comarca.

No. El problema hay que plantearlo bien, porque, de otro modo, su resolución se dificulta considerablemente. Con lo que hoy pedimos para hacer posible la construcción del ferrocarril *Calatayud-Teruel-Sagunto*, reclamamos condiciones de lucha en el terreno económico; fuerza para resistir la competencia de otras regiones más afortunadas, y ésto, pidiéndolo á quien tiene el deber de darlo, no como acto de benéfica ó de graciosa condescencia, sino como hecho de justicia que encarna en la más elemental de las funciones y tiene su origen en el más fundamental de los deberes del Estado.

Por esto, los representantes todos de la región interesada—sin que uno moviera á los demás, sino impulsados todos por común deseo—firmamos la proposición de ley aprobada en el Congreso y pendiente de resolución en el Senado. Porque entendí que el asunto de subvención es, en los momentos actuales, lo más beneficioso para nuestro país, suscribí y apoyé aquel documento.

Hoy, al hacerse efectiva la responsabilidad del concesionario de 1888; al espirar en 22 de los corrientes el plazo de cinco años otorgado por la ley para la terminación de unas obras que no han llegado á comenzarse, mantengo en lo esencial aquella proposición y con ella toda la conducta que sintetiza y que, puede resumirse en las siguientes conclusiones.

1.ª Instrucción, en el mismo día 22 de los corrientes, del oportuno expediente y su tramitación rápida y enérgica para llegar en brevísimo plazo al decreto de caducidad.

2.ª Aprobación en el Senado y promulgación como ley, de la proposición que eleva á veinte y cinco millones de pesetas la subvención otorgada al ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto.

3.ª Nueva licitación inmediata, utilizando todos los recursos legales, para tener entidad constructora con el máximun de garantías que sea posible exigir.

Tal es, señor director, lo que piensa y quiere en el asunto de que se trata, su más atento y afectísimo amigo q. b. s. m.,

Carlos Castel.

Madrid 19 noviembre 93.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del ECO DE TERUEL.

Una de las cosas porque se distingue el español, es su excesiva impresionabilidad.

Desde hace meses sucédense los acontecimientos, y á cada momento un golpe terrible viene á hacer nuestras fibras más sensibles. Primero Pallás, más tarde Melilla, luego Santander, después las bombas del Liceo de Barcelona y ahora otra vez Melilla. Todo

pasa dejando en pos desdichas sin cuento, y nuestra misma impresionabilidad hace que el acceso primero se borre de nuestra memoría con un segundo, este con un tercero, y así sucesivamente, sin que ninguno deje en nosotros huellas profundas. Así se explica que nadie piense ya en las desgracias producidas por Pallás, ni en su muerte, ni en la explosión del *Machichaco*, ni en las bombas de Barcelona, ni en nada, en fin, de cuanto hace de España un país tristemente celebre al espirar el año 1893.

Hoy no es posible hablar más que de una cosa.

Tanto V. como los lectores de su periódico, saben perfectamente que el tema de todas las conversaciones es la cuestión referente á Melilla.

Siempre la atención de los españoles fijóse con insistencia en aquella porción de terreno que por descuido, por negligencia de nuestros gobernantes viene siendo hace mucho tiempo un peligro constante para los soldados qne guarnecen aquella plaza; pero nunca como ahora fueron tan deseadas por el público las noticias que de allí se esperan, ni produjeron jamás tales efectos. Esos riffeños han logrado atraer á sí nuestra atención de tal modo, que solo se piensa en ellos y es difícil olvidarlos mientras no se les haya impuesto un castigo ejemplar que en adelante les haga respetar lo que nunca lo fué por ellos.

Acostumbrados á cometer atropellos mil con los españoles y á las debilidades de nuestros gobiernos, que se figuran, sin duda, que á los moros hay que tratarlos con la misma etiqueta y respeto que á los habitantes de un país civilizado, cada día que pasa se atreven á más y de atentado en atentado llegaron hasta donde todos esperábamos menos aquellos que tienen obligación de preveer los resultados de sus disposiciones: los prohombres que ocupan el poder.

No vayan nuestros lectores á figurarse, en vista de estas palabras, que somos adversarios del partido liberal. No estamos afiliados á ninguno, y por lo tanto, que mande Pedro que mande Juan, nos es indiferente para censurar si así es preciso, ó aplaudir si es necesario.

Sirva esto de advertencia á los que, por creernos asociados á una política determinada, pudieran dudar de nuestra imparcialidad en este y otros muchos asuntos.

Es indudable que si algún español que no fuese nuestro ministro de la Guerra ó nuestro Moret, hubiese ocupado el cargo que hoy desempeña cualquiera de estos dos señores, se hallaría ya satisfactoriamente zanjada la cuestión pendiente entre moros y cristianos. Pero no es así, y el Sr. Lopez Dominguez por conseguir lo que desea hace muchos años, y el ministro de Estado por alcanzar la nota de gran diplomático, ambos queriendo que su opinión prevaleciese, han dejado pasar el tiempo, no han hecho caso de la opinión, que á voces demandaba la cooperación de Martinez Campos en este asunto, y á ocurrido lo que era de esperar: que el Gobierno, que caminaba en lucha abierta con la opinión pública, á la que se debe toda clase de atenciones, ha tenido necesidad, para conservar su puesto, de abandonar sus erróneos deseos, y antes de perder una confianza que le importa mucho conservar, sucumbir ante las exijencias de alguien, que conociendo más sus intereses, quiere marchar por donde la opinión indica, y como ahora es tarde, como se ha dejado pasar el tiempo de una manera ignominiosa, mientras se resolvía quién de los dos ministros interesados en realizar cada uno su deseo, tenía más razón, cuando se ha decidido enviar á Melilla al general ambicionado por todos, se ve que éste no puede satisfacer los deseos de los que confiaban en que el castigo vendría de sus ma nos. Ha llegado allí, y sí es verdad que la construcción del fuerte será un hecho, no era sólo esto lo que nos proponíamos ahora; queríamos, sí, construir un fuerte que sirviese para defender mejor nuestro territorio; pero como nuestros soldados muertos no han sido vengados, y como el Sidi-Guariach es, en resumidas cuentas, algo que para nada nos ha de servir, según opinión de personas que merecen crédito, quedaremos como estábamos á raíz del día dos de Octubre, á menos que nuestro general Martínez Campos y los 25.000 hombres que manda peleen contra las chumberas y las pitas, y éstas, realmente aunque nos estorbaron, no fueron la causa de que muriesen los bravos que España llora. Era preciso castigar á los riffeños y éstos, si no por obediencia, por respeto á Muley-Araaf, no nos hostilizan, permanecen inmóviles ante nosotros y, como no quiere una parte no riñen las dos.

Resulta, pues, que el fuerte se hará, que volverán nuestras tropas á la Península, que quedarán en Melilla cuatro infelices expuestos, como siempre, á servir de pasto á los ardores bélicos de los moros fronterizos, y que teniendo bayonetas y cañones y fusiles ha sido necesario pedir al Sultán que nos respeten ¡como si nosotros no fuésemos capaces de hacer lo que pedimos! y nos ha mandado á un pariente suyo, á un hermano que tan pronto vela por los intereses de Muley-Hassán, como por los suyos propios, para conseguir que no se falte á nuestros de rechos. Y realmente, lo está consiguiendo, sea por respeto de las kábilas ó por miedo, que esto no está aún averiguado; pero pasados que sean cuatro días volveremos de nuevo á lo mismo, á ser atacados por los riffeños, á contestar con los bríos que permitan los ocho brazos de los cuatro soldados que guarnecerán nuestros fuertes, y á quedar como siempre quedamos ante las potencias extrangeras, como un país débil que contesta á la agresión de unos salvajes con una nota diplomática, y que vende la sangre de sus soldados por unas cuantas pesetas que entrega luego el Sultán con gran contentamiento suyo y de los que á mansalva pueden matar á los españoles, sus enemigos.

Y para esto nos hemos gastado muchos millones, y por esto lloran hoy muchas madres la muerte de sus hijos, y de este modo se quitan las manchas de nuestra ultrajada bandera, y así se hacen célebres los diplomáticos y se adquieren nuevos entorchados..... Pero, en cambio, si nuestras tropas han ido á Melilla para que vean los moros que las tenemos, y que visten bellos uniformes, pero para nada más, guardémonos bien, los españoles de realizar algún acto que no sea del agrado del gobierno, porque de otro modo, veremos como, si para castigar á los salvajes se tarda mucho en movilizar nuestro ejército, para nosotros se preparan en un momento los cañones, y los fusiles y los soldados precisos para destruir nuestros hogares, nuestra hacienda, nuestras mujeres, nuestros hijos y nuestra propia vida.

Pero tenemos un gran ministro de la Guerra, y un excelentísimo ministro de Estado.

Á los salvajes, notas diplomáticas.

A los españoles, ¡guardia civil y cargas de caballería!

De V. Sr. Director aftm.° s. s. q. b. s. m.,

Carmón.

6 de Diciembre de 1893.

CUENTA de la distribución dada hasta hoy del producto de la velada celebrada en esta capital el 29 del pasado Noviembre:

	Pts. Cts.
A la Compañía lírico-dramática que dirige D. Rafael León, como recuerdo, justificante núm. 1. . .	250 »
A Carmen Polo, como madre de los reservistas Rufino y Raimundo Martinez, por no poderla socorrer en especie, á causa de haber trasladado su residencia, justificante núm. 2.	50 »
A Josefa Gimeno, Tomasa Juste, Martina Torres, Consuelo Ripol, Martina Guillén, Manuela Martín, María Perez, Isabel Aparicio, Inocencia García, Magdalena Marín, Tomasa Maicas, Pedro Montón, Encarnación Sanchez, María Esteban, Manuela Blasco, Joaquina Corbalán, Rosa Marín, Felipa Robledo y Félix Bellido, á cinco pesetas cada uno. . . .	95 »
A Ramona Muñoz	10 »
A los mismos, exceptuando Félix Bellido y dos que no se han presentado á recogerlo, 500 gramos de pan á cada uno correspondientes al día 8 del actual que á razón de 19 céntimos, según cuenta presentada por D. Cristobal Jordán.	3»42
Por 20 id. el día 9.	3»80
Por 20 raciones de 250 gramos de carne repartidos entre los mismos para el dia 8 á razón de 45 céntimos según cuenta presentada por D.ª Rita Fontana. . . .	9 »
Por id. id. el día 9.	9 »
Y siendo el producto líquido de la velada 3000 pesetas, y lo hasta de ahora distribuido 430 pesetas 22 céntimos, quedan para repartir en socorros en los días sucesivos..	2569»78

Las personas socorridas y la cuantía de los socorros ha sido acordada mediante informes de la Alcaldía, Médicos titulares y Subdelegado de Medicina.

Ternel 9 Diciembre de 1893.

Juan José Jaramillo.

NOTICIAS

Hoy se hace el sorteo de los mozos comprendidos en el reemplazo del año actual, por cuya causa se ve pulular por nuestra ciudad mucha gente forastera.

Por motivos de salud, ha presentado la renuncia de Secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, nuestro particular amigo, D. Pascual Rubio.

La vacante se anunciará en breve en la *Gaceta* y en el *Boletín oficial.*

La señora Maestra de Torremocha, Doña Trinidad Barrachina, ha remitido á esta Redacción un cajón de hilas y vendajes con destino á los heridos de la guerra, rogándonos que lo entregásemos al Sr. Gobernador civil de la provincia para que mande á su destino el donativo.

Queda complacida la remitente, y aplaudimos su caritativa acción.

Con gusto damos cabida en otro lugar de este número, á la carta que nos remiten los reservistas turolenses que se hallan de guarnición en Figueras.

Comprendemos que es muy lógica la gratitud que manifiestan en su escrito nuestros paisanos, que, aunque lejos de sus hogares, y cumpliendo con los deberes que la Patria les oxige, no olvidan los favores que el pueblo de Teruel prodiga á las familias necesitadas de los mismos.

Hace unos dias que en Andorra murió carbonizado un jóven, que al quedarse sólo en el hogar debió darle algún accidente y caer al fuego.

Su afligida madre, al entrar y ver cómo ardía el cuerpo de su hijo, y al querer retirarlo sufrió quemaduras de bastante consideración.

La Intervención de Hacienda de esta provincia, en previsión de que el Gobierno disponga en la época de costumbre el abono á las Clases pasivas de los haberes que les correspondan en el presente mes, advierte á los interesados el deber en que se encuentran de remitir á sus apoderados la correspondiente fe de existencia, para el 20 del actual, toda vez que sin la presentación de dicho documento, no se hará pago alguno por el concepto expresado; y previa la oportuna autorización superior, tendrá lugar el abono en la forma siguiente: día 21, Remuneratorias y Monte pío Civil; 22, Retirados y Jubilados; 23, Exclaustrados y Cesantes; 26, Monte pío Militar y Cruces pensionadas.

De nuestro estimado colega *La Justicia* de Calatayud;

«En el teatro de Teruel se ha verificado una velada brillantísima á favor de las familias necesitadas de los reservistas de la capital y de la Asociación de la Cruz Roja.

Lo más saliente de la velada fué las piezas interpretadas admirablemente por la eminente diva Sra. Volpini que obtuvo delirante ovación y las cantadas por el simpático alcalde Sr. Marín que dejó oir su admirable voz que conserva la frescura y pastosidad de los tiempos en que era aplaudido en los principales teatros de Europa por su incomparable interpretación del *Guillermo* y *Trovador*.

Reciban los organizadores de la fiesta nuestro parabien, aplausos los que los oyeron del público y principalmente nuestros distinguidos amigos Sr. Marín y el gobernador señor Jaramillo afortunado y hábil organizador de la solemne fiesta.»

El día 27 de enero próximo, á la una de la tarde, se verificarán ante la dirección general de Obras públicas las siguientes subastas de acopios de carreteras durante el actual año económico.

De Zaragoza á Teruel, por el presupuesto de contrata de 21.950 pesetas 28 céntimos; de Zaragoza á Castellón, por 20.026 pesetas 93 céntimos.

Hay carencia absoluta de noticias de Melilla

Se comenta por toda la prensa el bando del Sr. Martinez Campos.

Algunos suponen que este bando es el principio de la campaña, pues dicen que para regresar con las manos vacías no lo hubiera publicado el Sr. Martinez Campos.

Creen muchos que el general Martinez Campos prepara el castigo de las kábilas.

DE NUESTROS RESERVISTAS

Sr. Director del Eco de Teruel.

Muy señor nuestro: Rogámosle haga público, en las columnas del periódico que con tanto acierto dirige, nuestro profundo y eterno reconocimiento hacia todos aquellos que tomaron parte activa en la velada que se verificó en ese Teatro el 29 de Noviembre último, así como á los que directa ó indirectamente contribuyeron á darle mayor realce y explendor, con el fin de allegar mayor número de recursos para aliviar algún tanto la situación precaria de algunas de nuestras familias.

Nosotros, en cambio, ya que no otra cosa, ofrecémosles amistad sincera, y rogamos al Todopoderoso les pague con creces cuantos sacrificios se han impuesto y muestras han dado de abnegación y cariño en favor de los de su pueblo.

Gracias anticipadas, Sr. Director, de sus afectísimos amigos y humildes servidores, q. b. s. M., Fernando Sancho.—Antonio Ballesteros.—Pedro Pastor.—Pascual Pertegaz—Carlos Estevan, Eusebio Pobo.—Pascual de Gracia.—Teodoro Martín, Eustaquio de Gracia.—José Hernandez.—Eduardo Civera.—Emilio de Gracia.—Francisco Abril.—José Gomez.—Francisco Gomez.—Hermenegildo Cebrian.—Manuel Torán.—Raimundo Martinez.—Rufino Martinez.—Manuel Montón.—Manuel Ortis.—Cristóbal Torán.—Tomás Ibañez.—Antonio Gómez.—José Olivares.—Diego Salvador.—Tomás Marqués.—Eugenio Muñoz.—Miguel Saez.—Valentín Mediano.—Esteban de San Lorenzo.—Pablo Espeleta.—Francisco Villarroya.

Figueras 3 de Diciembre de 1893.

TEATRO

Sigue la compañía que dirige nuestro querido amigo, D. Rafael León, poniendo escogidas comedias del más moderno repertorio, y sigue el público muy satisfecho de la manera como las interpretan estos apreciables artistas.

En la imposibilidad de hacer una revista detallada de las obras que se han puesto en escena durante la semana pasada, sólo haremos especial mención de lo más notable, y entre ello figura la zarzuela titulada *Tu gozo en un pozo*, estrenada el domingo 2 del actual, original de D. Jerónimo Lafuente, y música del Maestro de Capilla, D. Eusebio Subero. Todo aquel que conozca las chispeantes composiciones del Sr. Lafuente puede formarse idea exacta de la zarzuela de que tratamos. De asunto sencillo y bien desarrollado, versificación fácil y muy correcta, agrada sobremanera la narración del estudiante Jacobo y están escritos con mucha intención y gracejo los *couplets* de D. Crispín. La música del Sr. Subero es digna de las composiciones que ya conocíamos de tan excelente profesor, y descuellan entre los seis números de que consta, el duo de tiple y tenor que es inspiradísimo y una *jota* de factura alegre y juguetona. De la representación hay que decir que el primer día se resintió de falta de ensayos. Los autores fueron muy aplaudidos y llamados á escena varias veces. En la segunda audición, verificada el miércoles, fué más completa su ejecución.

Respecto á las demás obras puestas en escena diremos que en *Inocencia* descolló sobremanera la Sra. Delgado, demostrando que es actriz de buena cepa y de grandes facultades. La Sra. León muy bien, como siempre, en sus papeles de característica y la *Srta. de la Cueva* en *La Cáscara amarga* y *El sombrero de copa* nos hizo ver que es de la *madera* de las buenas actrices y que promete muchísimo.

El viernes debutó el nuevo galán Enrique Torrent, agradando mucho al público: Goser, excelente en sus *gomosos*, Vaquero muy acertado en el Polvorilla *del Sombrero*. Los dos matrimonios que cantan las zarzuelas muy bien y en especial la Sra. Castillo, que cantó con mucha afinación y gusto desde el primer día su papel de Hipólita en la zarzuela estrenada, y de León y Vidal no hay que hablar porque son los maestros. Celebraremos que éste último se alivie de la ronquera que nos priva de oirlo la mayor parte de las noches, apesar de los violentos esfuerzos que hace para que se le entienda.

El Teatro se ve algo más animado y esperamos que el público aumente de día en día, ante el proceder de la empresa.

Esta noche se pondrá en escena el conocido drama, *Las Quintas*. Les deseamos abundante entrada de *quintos*.

VARIEDADES.

EL HOSPITAL DE SANGRE (1)

De iglesia tiene religioso aspecto:
sobre oscura, anchurosa portería,
un rótulo campea: «Ave, María»
que transforma al osado en circunspecto.

Consintiéndolo adusto centinela,
que pasea el cancel hora tras hora,
penétrase en un claustro, donde vela,
cual mudo pelicano, una señora.

Es hija del ilustre San Vicente:
lo anuncían su bondad, su humilde porte,
su mesurado hablar, y hasta el recorte
de su grave, modesto continente.

Con dulce, casi angélica finura,
una sala vastísima franquea,
donde, unida al dolor, á la amargura,
la paciencia de mártires campea.

Padecen de la Patria hijos valientes
en hileras de camas uniformes:
el artero riffeño sus enormes
venganzas ejerció en los inocentes.

Su sangre por la Patria han ya vertido;
y la vida cedieran satisfechos,
si hubiesen, como buenos, sucumbido,
honorando á la Patria con sus hechos.

Que no existe nación, do el patriotismo
más fuerte haga latir los corazones:
por vengarla, sus hijos ¡á millones!
desprecian el vivir, con heroismo.

Cuando el hado es adverso en el combate,
sufriendo los reveses de la suerte,
ni la dicha enemiga los abate,
ni temen los rigores de la muerte.

La ciencia, terrenal sabiduría,
emanación de la Verdad Eterna,
aquí mutila un brazo, allí una pierna,
prolongando el tormento, la agonía;

y aunque adusta practica operaciones
que estremece y aturde el concebirlas,
ni desmayan los nobles corazones,
ni las frentes se arrugan al sufrirlas.

Ante vírgenes puras que belleza,
posición, bienestar, sacrificaron,
y... ¡tan solo por Dios! se consagraron
al insomnio, al trabajo, á la pobreza,

no cabe desmayar: la negra suerte
que zozobras infunde al pobre herido,
en relativa dicha se convierte,
al hallarse por ángeles servido.

Todo indica respeto allí profundo;
santa resignación; virtud sublime:
desde el hondo suspiro del que gime,
hasta el mismo estertor del moribundo.

¡Bendita Caridad, cuyo consuelo
y sábia providencia á todo alcanza!
que mitiga las penas en el suelo,
infundiendo en lo eterno confianza.

Y ¡bendita mansión, do se convierte
en motivo de mérito, el tormento;
en dichoso penar el sufrimiento,
y en eterno vivir, la misma muerte!

Venturoso quien gasta alguna parte
del cotidiano haber en sostenerla:
aunque palma no obtenga así de Marte,
del verdadero Dios debe obtenerla.

Y felice, por fin, el que se afana
en recoger los bendecidos dones
de los tiernos, hidalgos corazones,
con santa caridad, con fe cristiana.

Miguel Vallés.

(1) Composición expresivamente leida en la Velada del 29 de Noviembre último, por la señorita D.ª Pura Vallés, profesora de Internos del Colegio de la Purísima de esta capital.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 9, 8-50 n.

Cámara francesa arrojaron hoy bomba resultando dos Diputados muertos, varios graves y muchos leves.

Consejo negado dos indultos pena de muerte Teruel.

Mañana en otro tratarse asunto Melilla.

Gascón.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS